

Circular 10 - Comité nacional de árbitros y jueces de Boccia y Slalom

Madrid, 07 de Febrero de 2020

A/A Todo el colectivo de árbitros y jueces de Boccia y slalom de la FEDPC.

Según lo establecido en el reglamento interno del CNAJBS versión 2019 pendiente de publicación oficial ***se establece la finalización de la temporada a requerimientos de todos los requisitos establecidos por los puntos 7.2.2 (acceso a categoría nacional de árbitro de Boccia), 7.2.5 (acceso a categoría nacional de juez de Slalom) y 7.3 (protocolo y criterios a cumplir para ser formador de un curso de categoría nacional) en el momento en que la última jornada de liga autonómica haya concluido.***

El equipo de gestión del CNAJBS informará a todos los árbitros y jueces de la fecha prevista de la finalización de la temporada una vez disponga de los datos.

El equipo de gestión del CNAJBS informa que una vez publicados y compartidos con los árbitros y jueces del CNAJBS los calendarios unificados FEDPC – CNAJBS de los deportes de Slalom en silla de ruedas y Boccia que las fechas de finalización de la temporada 2019-20 en relación a los puntos del reglamento interno del CNAJBS versión 2019 ***7.2.2 (acceso a categoría nacional de árbitro de Boccia), 7.2.5 (acceso a categoría nacional de juez de Slalom) y 7.3 (protocolo y criterios a cumplir para ser formador de un curso de categoría nacional)*** quedan fijadas de la siguiente manera:

- Boccia: fecha de finalización de la temporada **16/05/2020.**
- Slalom en silla de ruedas: fecha de finalización de la temporada **25/04/2020.**

Sin nada más que añadir.

Muchas gracias por vuestra atención, restamos a la espera de cualquier duda que pueda surgir.

Aprovechamos la ocasión para mandar un cordial saludo a todo el colectivo.



FEDPC
Federación Española de Deportes
de Personas con Parálisis Cerebral
y Daño Cerebral Adquirido



Jordi Gimenez Ferrer
Presidente del CNAJBS